

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**INFORME Y EXPEDIENTE EN MATERIA CIVIL Y PROCESAL CIVIL N°
00642-2021-0-1001-JR-CI-06, SOBRE PETICION DE HERENCIA Y
DECLARATORIA DE HEREDEROS Y EL EXPEDIENTE EN MATERIA
PENAL Y PROCESAL PENAL N° 01868-2012-0-1001-JR-PE-02, SOBRE
HURTO AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA**

INFORME PRESENTADO POR:

Br. GELDYESTER NALDY ALEJOS

GUARDAPUCLLA

PARA OPTAR EL TITULO

PROFESIONAL DE ABOGADO

MODALIDAD:

TRABAJO DE SUFICIENCIA

PROFESIONAL

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN:

Dr. ERICSON DELGADO OTAZU

CUSCO-PERÚ

2025

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: *Informe y expediente en materia civil y procesal civil N° 000642-2021-0-1001-JR-CT-06, sobre petición de Herencia y declaración de herederos y el expediente en materia penal y procesal penal N° 01868-2012-0-1001-JR-PE-02, sobre Hurto agravado en grado de Tentativa.*

presentado por: *Galdames Nelly Aljos Guadalupe* con DNI Nro.: *73826344* presentado por: con DNI Nro.: para optar el título profesional/grado académico de *Abogado*

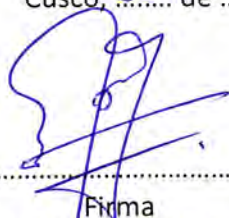
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por *1°* veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de *9°* %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	☒
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	☐
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	☐

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, *23* de *Mayo* de 20 *25*



Firma

Post firma *ERICSON DELGADO OTANO*

Nro. de DNI *41523532*

ORCID del Asesor *0000-0002-9159-6860*

Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: *27259,461681028*

Geldyester Naldy Alejos Guardapuclla

INFORME EXP. CIVIL Y PENAL.docx



Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::27259:461681028

84 Páginas

Fecha de entrega

23 may 2025, 9:46 a.m. GMT-5

19.781 Palabras

Fecha de descarga

23 may 2025, 9:51 a.m. GMT-5

105.505 Caracteres

Nombre de archivo

INFORME EXP. CIVIL Y PENAL.docx

Tamaño de archivo

147.1 KB

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
.....
Dr. Ericson Delgado Otazu
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

9% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- Bibliography
- Quoted Text
- Cited Text
- Small Matches (less than 12 words)

Exclusions

- 12 Excluded Matches

Top Sources

- 7%  Internet sources
- 0%  Publications
- 7%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

1 Integrity Flag for Review

-  **Hidden Text**
16 suspect characters on 1 page
Text is altered to blend into the white background of the document.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Dr. Ericson Delgado Otazu
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

RESUMEN

El presente informe, tiene como finalidad el análisis comparativo de dos expedientes judiciales correspondientes a distintas ramas del derecho civil y penal. En primer lugar, se aborda el expediente N° 00642-2021-0-1001-JR-CI-06, tramitado ante el Sexto Juzgado Civil, en el cual se plantea como pretensión principal petición de herencia y declaratoria de herederos y accesoriamente indemnización de daños y perjuicios y cobro de frutos, este caso será examinado tanto desde las instituciones jurídicas de orden sustantivo, específicamente aquellas contenidas en el libro IV del código civil referente al derecho de sucesiones, y desde el enfoque procesal, considerando las etapas del proceso civil.

Por otro lado, se analizará el expediente N°01868-2012-0-1001-JR-PE-02, seguido en materia penal, relacionado con la comisión del delito de Hurto en su modalidad agravada en grado de tentativa, el análisis desarrollara conforme a las etapas procesales previstas en el Código Procesal Penal, así como los elementos sustantivos definidos en el código penal, abordando aspectos clave como la tipificación del delito, la valoración probatoria, la decisiones jurisdiccionales en el proceso y el cumplimiento de la finalidad resocializadora de la pena,

Este análisis tiene como propósito profundizar en el conocimiento practico del derecho penal y civil, a fin de reflexionar sobre la aplicación efectiva de las normas jurídicas por parte de los operadores de justicia y comprender como estas se desarrollan en el ámbito procesal ante casos concretos.

PALABRAS CLAVE: Petición de herencia, declaratoria de herederos, hurto agravado, tentativa.